

Acuerdo del Consejo de Gobierno

La Comunidad de Madrid destina 9 millones para iniciar el realojo de las familias más vulnerables de la Cañada

- El Gobierno regional y el Ayuntamiento de Madrid financiarán al 50 % las medidas de realojo que se están impulsando en el sector 6 del asentamiento

17 de abril de 2018.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy destinar 9 millones de euros para iniciar el realojo de las familias más vulnerables de la Cañada Real Galiana, que se encuentran en el sector 6, en el tramo que coincide con el Parque Regional del Sureste.

El gasto aprobado hoy, para un periodo de 2 años, es el paso previo a la próxima firma de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid para el realojo e integración de las 150 familias que viven en esa zona de la Cañada Real Galiana y que se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad social, insalubridad y sin los más elementales servicios y dotaciones urbanas, por lo que se ha considerado prioritario iniciar el proceso de normalización del asentamiento por ellas.

El Ayuntamiento de la capital se ha comprometido a destinar otros 9 millones de euros en el marco de este convenio, con lo que la inversión conjunta para esta actuación durante 2018 y 2019 asciende a 18 millones de euros.

Los trabajos que se van a realizar incluyen la preparación de las familias, el derribo de las chabolas, infraviviendas y construcciones ilegales que ocupan y el posterior realojo e integración social de todas las familias que cumplan las condiciones exigidas. El plazo máximo para desarrollar estas actuaciones es de dos años y se va a procurar que las viviendas donde se va a reubicar a las familias estén repartidas por distintas zonas de la Comunidad de Madrid.

El realojo de estas 150 familias que viven en el sector 6 de la Cañada Real Galiana supone dar una solución a prácticamente la mitad de esta zona del asentamiento en términos de extensión (unos 3 kilómetros de los 6,7 por los que se extiende este sector).

El Pacto Regional por la Cañada Real Galiana, firmado por la Comunidad de Madrid, los tres ayuntamientos afectados (Madrid, Coslada y Rivas Vaciamadrid) y por todos los grupos políticos con representación en la Asamblea de Madrid, prevé el desmantelamiento del sector 6 por afecciones urbanísticas insalvables,

a las que se unen la ausencia de condiciones mínimas de habitabilidad y los problemas derivados del tráfico y consumo de drogas en una parte de este sector.

EL 83 % DEL PACTO, EN MARCHA

Según avanzó la semana pasada, en la Asamblea, el consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno regional, Ángel Garrido, la Comunidad de Madrid ya ha cumplido o tiene en desarrollo el 83 % de las medidas incluidas en el Pacto, sólo 11 meses después de la firma del acuerdo. En concreto, ya está cumplido el 40 % de las medidas y el 43 % se encuentra en marcha.

Así, en materia organizativa, ya está en funcionamiento un 77 % de la estructura orgánica prevista, con la comisión de seguimiento del Pacto, la Asamblea de la Cañada Real y el Comité Ejecutivo funcionando tan solo dos meses después de la firma del acuerdo.

En el caso del Plan de Choque, que incluye medidas a corto plazo para dignificar las condiciones de vida de los vecinos de la Cañada hasta que se complete la solución total que se va a dar al asentamiento, el 100 % de las actuaciones previstas ya está desarrollándose, con medidas clave ya cumplidas, como la adecuación de los viales.

Las líneas de actuación en materia urbanística y de vivienda, entre las que se encuentra el convenio con el Ayuntamiento de Madrid, se encuentran avanzadas en un 75 %.

Finalmente, los compromisos adquiridos en materia de integración social se están desarrollando en un 77 %, con actuaciones que van desde el ámbito educativo, como la mejora de las rutas escolares para garantizar el derecho a la educación, hasta el sanitario o laboral, para favorecer la integración social de los vecinos.